



MENDOZA, 4 JUL 2019

VISTO:

La NOTA CUDAP-CUY N° 15553/19 caratulada: "ARABENA, Pablo Martín s/  
Solicitud acreditación "Práctica Profesional" - Carreras de Artes del Espectáculo"

CONSIDERANDO:

La aceptación de los docentes que estarán a cargo de la dirección y de la tutoría de la misma.

Que es conveniente dictar una norma autorizándola.

La opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la **Práctica Profesional** del alumno Pablo Martín ARABENA (Registro N° 14.536) de la carrera de Licenciatura en Arte Dramático, que estará bajo la dirección del Prof. Fabián Alejandro CASTELLANI y la tutoría de la Prof. Gabriela Cecilia PSENDA.

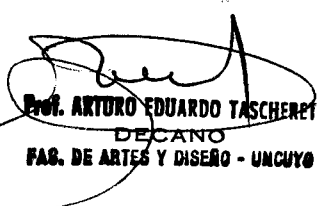
ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 461

F. A.
pg
✓

  
D<sup>ca</sup>. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

  
Prof. Esp. Mariela Beatriz Meljón Lombardi  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERI  
DECANO  
FAD. DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo